

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2024-MDSAA/CS-1**

1	NÚMERO DE ACTA	01-2024
---	----------------	---------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
<p>En la ciudad de San Antonio de Antaparco, a los 19 días del mes de abril del año 2024, en la oficina de abastecimiento, a las 16:30 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 011-2024-MDSAA-A-H, de fecha 26 de marzo del 2024, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2024-MDSAA/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIA DE LA I.E. CÉSAR VALLEJO MENDOZA DEL CENTRO POBLADO DE ANTAPARCO DE ANTAPARCO, PROVINCIA DE ANGARAES Y DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA", a fin de APERTURAR LA OFERTA ECONÓMICA y OTORGAR LA BUENA PRO.</p>		

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	WILLIAN CARLOS QUISPE ALARCON	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO RURAL
		Suplente			
Primer Miembro	YIMI PONCE RIMACHI	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL
		Suplente			
Segundo Miembro	FRANCISCO LLIUYACC LAURENTE	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
		Suplente			

4	DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:	
De acuerdo con la evaluación técnica realizada el día 10/04/2024, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:		
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica
	CONSORCIO SAN LUIS	100
2	CONSORCIO JH	100
...		

5	APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:		
Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:			
N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del Valor Referencial
1	CONSORCIO SAN LUIS	S/ 167,155.00	100.000
2	CONSORCIO JH	S/ 167,155.00	100.000

6	EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS:		
6.1	PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS		
Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el artículo 83 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:			
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Económica	
	CONSORCIO JH	100.00	
2			
...			

7	RESULTADOS FINALES					
De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:						
Orden de	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT)	Puntaje Económico (Pei)	Puntaje Total	Bonificación MYPE y	Puntaje Total

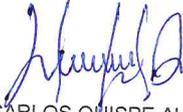
**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2024-MDSAA/CS-1**

Prelación		C1 = 0.90	C2 = 0.10	C1xPT+C2xPei	Colindante	
1	CONSORCIO JH	100	100	100	5	105
2						
...						

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

8	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
	8.1	DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO
	De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:	
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	CONSORCIO JH	S/ 167,155.00

9	ACUERDO ADOPTADO
Los miembros del comité de selección por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor mencionado el numeral 8.1.	

11	  WILLIAN CARLOS QUISPE ALARCON PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN
	  YIMI PONÇE RIMACHI PRIMER MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ DE SELECCIÓN
	  FRANCISCO LLUYACC LAURENTE SEGUNDO MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ DE SELECCIÓN